

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2013
29 VEINTINUEVE DE JULIO DE 2013**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:09 diecisiete horas con nueve minutos** del día lunes 29 veintinueve de julio del año 2013 dos mil trece, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 puntos 1 y 2, 16 punto 1 fracciones II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 11, 13, 19, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, solicitó en primer término a la Secretario Ejecutivo Interino, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

La Secretario Ejecutivo Interino, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Habilitación de horas a efecto del desarrollo de la sesión extraordinaria del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento Interior de dicho Organismo Público Autónomo.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los oficios recibidos U.T 47/2013 y 1475/2013.

IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 195/2013 y 199/2013. B) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 368/2012, 459/2012, 490/2012, 009/2013, 055/2013, 075/2013 y 084/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De la revisiones oficiosa 026/2013.
V.	Cuenta, y en su caso, aprobación por parte del Consejo para diferir la cuenta de admisión de recursos y suspensión del Sistema Infomex, Jalisco.
VI.	Clausura de la sesión.

En razón de lo anterior, pregunto a los señores Consejeros si tienen alguna observación dentro de este punto y si en votación económica aprueban el orden del día.

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, cabe destacar que de conformidad con el artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, primer párrafo, establece que el horario Institucional está comprendido entre las 09 (nueve) y las 17 (diecisiete) horas, y toda vez que la presente sesión ordinaria ha sido convocada dentro de un horario considerado como inhábil, resulta necesario por la importancia de los temas que se someterán, proponer a los miembros de este Órgano Colegiado declarar como hábil la hora de desahogo de la presente, sólo durante el desahogo de la misma.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto. En razón de no existir observaciones solicito el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad declarar como hábil el horario en el cual se desahogue la presente sesión de Consejo, únicamente durante el desahogo de la misma.

Pasando al **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso **A)**, cedo el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Doy cuenta de los oficios recibidos en días pasados:

En el primero, el DIF de Tlaquepaque, solicita una prórroga de liberación de alta a Infomex por 15 quince días hábiles, los cuales, en caso de aprobación comenzarán a correr a partir del día 24 veinticuatro de julio del año en curso.

En el segundo, el Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, extiende una cordial invitación a la Presidenta de este Instituto como invitada de honor en el marco de la inauguración de la "Novena Jornada por la Transparencia" y a la vez solicita su intervención con una ponencia, que abone la información al tema planteado, dicho evento se llevará a cabo el viernes 02 dos de agosto de la presente anualidad a las 10:00 horas en el edificio de Palacio Municipal.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso.

Y nada más, la observación que haría es con relación al segundo oficio, hacer extensiva la invitación a los Consejeros, en cuanto a la invitación que hace el Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, para asistir a la novena jornada por la transparencia, que se llevará a cabo el 02 dos de agosto del 2013, a las 10:00 diez horas, en el edificio de Palacio Municipal.

Me pidió, que a través de mi conducto, les hiciera extensiva esta invitación para dicho evento.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En este sentido se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados, y se instruye a la Secretario Ejecutivo Interino para que turne los mismos a las áreas correspondientes para su debido seguimiento.

Pasando al **(IV) cuarto** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)**, cedo el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de revisión 195/2013.
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara Infundado el recurso, se confirma resolución recurrida y se requiere.

Expediente	Recurso de revisión 199/2013.
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee

Son las resoluciones que están a su consideración para ser votadas.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos revisión, anteriormente señalados.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, solicito a la Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 368/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por incumplida la resolución, se impone amonestación pública y se requiere al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.

Expediente	Recurso de Revisión 459/2012
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por incumplida, se impone al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, multa por el equivalente a 20 veinte días de salario mínimo vigente en la zona metropolitana.

Expediente	Recurso de Revisión 490/2012.
Sujeto obligado	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se repone el procedimiento.

Expediente	Recurso de Revisión 009/2013.
Sujeto obligado	Municipio de Poncitlán, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se tiene por cumplida y se ordena su archivo.

Expediente	Recurso de Revisión 055/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución.

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large circle, a vertical line, and the letters 'A' and 'AP'.

Expediente	Recurso de Revisión 075/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlanejo.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución.

Expediente	Recurso de Revisión 084/2013
Sujeto obligado	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se tiene por incumplida, se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable Licenciado Carlos Villa Márquez, Director de Participación Ciudadana dependiente del sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado por conducto del titular de la Unidad de Transparencia por el cumplimiento a la resolución.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente señalados.

Dando continuidad al IV (cuarto) punto del orden del día, en relación al inciso C), se concede el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Doy lectura a la propuesta de resolución de la Revisión Oficiosa, en términos de lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Revisión Oficiosa 026/2013.
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la resolución, se exhorta al sujeto obligado y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Es el acuerdo que está a su consideración para ser votado.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, la resolución de la revisión oficiosa anteriormente señalada.

Pasando al **V (quinto)** punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo Interino para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

La Secretario Ejecutivo Interino, Marisela María Del Rosario Valle Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Doy cuenta al Consejo, y en su caso la aprobación para diferir la cuenta de admisión de recursos y competencias recibidos por este Organismo y para que sean acumuladas y se sometan a consideración de los Consejeros los próximos días:

A partir del 29 de julio al 10 de agosto del año en curso, por lo que respecta al Instituto Tecnológico Superior de Cocula. Debiendo dar cuenta a este Consejo de dichos escritos el 14 de agosto del año en curso. De igual forma se solicita la aprobación para la suspensión del Sistema Infomex, con efectos a partir del inicio de dicho periodo vacacional, debiendo reanudarse el día en que retoma sus labores.

Es cuanto de lo que se propone dentro de este punto.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

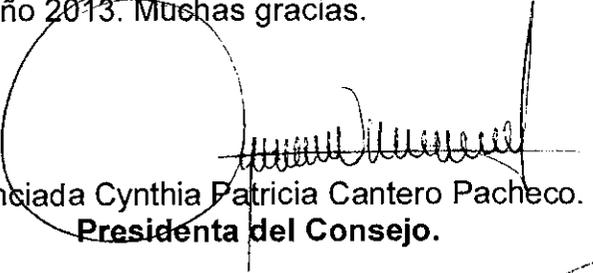
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

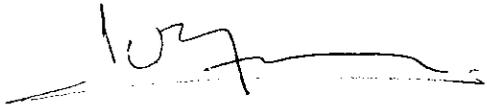
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

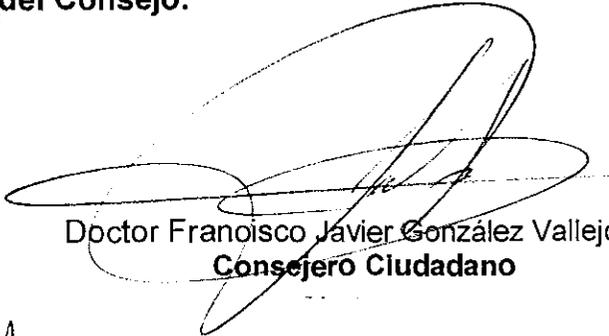
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, diferir la cuenta de admisión de recursos y suspensión del Sistema Infomex, Jalisco, en los términos anteriormente expuestos. Y se ordena a la Secretaría Ejecutiva acumular los escritos que ingresen en oficialía de partes y a través del Sistema en mención, los relacione y dé cuenta de ellos en la Sesión Correspondiente.

Por lo que ve al VI (**sexto**) punto no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión Extraordinaria siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 29 de julio del año 2013. Muchas gracias.


Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.


Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano


Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano


Licenciada Marisela María del Rosario Valle Vega.
Secretario Ejecutivo Interino